que se cite
todo el ayº

Y que en la ciudad por tres dias del cabildo a tenor
todos los caualleros de este ayuntamiento
para que en el primer cabildo se sigan
el a tratar lo que le toca al alcauala
de la seda por que en el tiempo de manda
nuebo consejo en ello e que en el
no se sigan [illegible] no se [illegible]
por la [illegible] de [illegible] de estar
el tiempo [illegible] de [illegible] -

En el primer
cab. se trate cerca
de la seda

Y acordose que en el primero ayun
tamiento se trate en el que le toca a las
personas que se sacan desta ciudad a su
jurisdicion la seda que ha [illegible] por no
pagar el alcauala en ella para
que se proueal lo que le conbiene

que se pregone la orden de los gussanos
de los gussanos

Y que se pregone la orden de los gussanos de se
guarde so la pena della

Juezes

Salieron por juezes gonçalo pagan [illegible]
[illegible] de [illegible] juraron

[illegible] Ribera [illegible] [illegible] [illegible]

Ordº
XXI de mayo

En la ciudad de [illegible] y sala de las cassas de la corte
de [illegible] ayuntamiento desta muy noble
e muy leal ciudad sauado [illegible] y [illegible]
[illegible] de mayo de mill e [illegible]
se juntaron a cabildo como lo tienen de cos
tumbre el [illegible] de ribera [illegible] alonso
lazaro [illegible] de [illegible] don [illegible] [illegible] don [illegible]
de [illegible] [illegible] fuster [illegible] [illegible] don [illegible]
de [illegible] gonçalo pagan el doctor victoria
[illegible] don luis [illegible] [illegible] don [illegible] de san
dobal [illegible]